

Nº de Expediente: 2016-0-109

Resolución de la Directora Gerente del Hospital Universitario 12 de Octubre, por la que se adjudica el contrato de Suministro de sistemas de calentadores y bombas de infusión para Hospital Universitario 12 de Octubre

Mediante resolución del órgano de contratación de 23 de Agosto de 2016 se inició el expediente de contratación de **Suministro de sistemas de calentadores y bombas de infusión**. Con fecha 23 de Agosto de 2016 se aprobó el expediente y se dispuso la apertura de procedimiento abierto para su adjudicación. Realizada la apertura y evaluación de las ofertas recibidas, con fecha 10 de Noviembre de 2016 la Mesa de contratación ha propuesto la adjudicación del contrato.

De conformidad con lo que establecen los artículos 138 y 151 del RDL 3/2011, de 14 de Noviembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Esta Dirección Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre", en virtud de las atribuciones conferidas en la Resolución de 25-02-2011, de la *Viceconsejería de Asistencia Sanitaria*, Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Gerentes de Atención Especializada, Servicio de Urgencias Médicas de Madrid y Centro de Transfusión (B.O.C.M. nº 76, de fecha 31-03-2011).

RESUELVE

Adjudicar el contrato de **Suministro de sistemas de calentadores y bombas de infusión**, de acuerdo con la propuesta de la Mesa de contratación, a:

FERRER FARMA, S.A.

N.I.F. A08707234

LOTE	DESCRIPCION ARTICULO	IMPORTE ADJUDICADO S/IVA	IMPORTE IVA 21%	IMPORTE ADJUDICADO C/IVA
1	SISTEMA P/CALENTADOR DE INFUSION RÁPIDA DE FLUIDOS/SANGRE	69.000,00	14.490,00	83.490,00
IMPORTE TOTAL ADJUDICACION		69.000,00	14.490,00	83.490,00

Plazo de ejecución: 24 meses

El Importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

Anualidad	Importe
2017	41.745,00 €
2018	41.745,00 €

Nota: El desglose de anualidades puede variar ante la posibilidad de interposición de recursos u otras causas

Motivación de la adjudicación.- Características de la proposición de los adjudicatarios determinantes de la adjudicación a su favor: La oferta del adjudicatario ha sido seleccionada como la económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios objetos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente, y haber obtenido la máxima puntuación de entre todas las admitidas.

Número de ofertas presentadas: 2

Lote nº	Nº de ofertas
1	2



Nº de Expediente: 2016-0-109

Licitadores excluidos y motivos de la exclusión:

LOTE: 1

Licitador excluido técnicamente	Motivos
MBA INCORPORADO, S.L.	No tiene sistema de bomba, oferta un Sistema de cámara de presión. No tiene sistema de purgado de aire automático. No especifica el detector de aire y control de temperatura de entrada y salida. No especifica el sistema de control de sobrepresión.

El adjudicatario formalizará el contrato en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que reciba la notificación de esta adjudicación.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro Recurso que se estime oportuno. En caso de interponerse Recurso Potestativo de Reposición no podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo hasta la resolución expresa o presunta del primero.

En Madrid, 12 de Diciembre de 2016

LA DIRECTORA GERENTE
Firmado digitalmente por CARMEN MARTÍNEZ-DE-PANCORBO GONZÁLEZ
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2016.12.13 20:24:29 CET
Huella dig.: 17cbcd64026bc57fd64a1c3ce9883ca05d4c126b

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González

Destinatarios:



Exp.: 2016-0-109

ANEXO A LA ADJUDICACIÓN ⁽¹⁾

Título del contrato: **Suministro de sistemas de calentadores y bombas de infusión.**

LOTE	DESCRIPCION ARTICULO	CANTIDAD PROPUESTA 24 MESES	NOMBRE PROVEEDOR	Prec Oferta S/IVA	IMPORTE ADJUDICADO S/IVA	IMPORTE IVA 21%	IMPORTE ADJUDICADO C/IVA
1	SISTEMA P/CALENTADOR DE INFUSION RÁPIDA DE FLUIDOS/SANGRE	600	FERRER FARMA, S.A.	115,00	69.000,00	14.490,00	83.490,00
IMPORTE TOTAL ADJUDICACIÓN					69.000,00	14.490,00	83.490,00

En Madrid, 12 de Diciembre de 2016

LA DIRECTORA GERENTE,

Firmado digitalmente por CARMEN MARTÍNEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2016.12.13 20:24:28 CET
Huella dig.: a3c2249f8f05e2afdbc73c0c5129e4b2a059bd51

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González

(1) Anexo para contratos de suministro